

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1025

**COMISION DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES,
PESQUEROS Y PORTUARIOS**

Impreso el día 21 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2008

SUMARIO: **Jornadas** Intereses Marítimos, realizadas los días 4 y 5 de septiembre de 2008, en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Morejón**. (4.602-D.-2008.)

Amenta. – Nélide Belous. – Rosana A. Bertone. – Jorge A. Cejas. – Edgardo F. Depetri. – Eva García de Moreno. – Silvana M. Giudici. – Beatriz L. Korenfeld. – María V. Linares. – Carlos J. Moreno.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón (M. A.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Intereses Marítimos, a realizarse los días 4 y 5 de septiembre del corriente en el Ecocentro de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas Intereses Marítimos, realizadas los días 4 y 5 de septiembre del corriente año en el Ecocentro de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, organizadas por la Armada Argentina en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional.

Sala de la comisión, 25 de septiembre de 2008.

*Juan M. Pais. – Evaristo A. Rodríguez. –
María A. Calchaquí. – María E. Martín.
– Walter A. Agosto. – Marcelo E.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón (M. A.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Intereses Marítimos a realizarse los días 4 y 5 de septiembre del corriente en el Ecocentro de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Luego de su estudio y de realizadas las modificaciones pertinentes, resuelve desparcharlo favorablemente.

Juan M. Pais.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas Intereses Marítimos, a realizarse los días 4 y 5 de septiembre del corriente año en el Ecocentro de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Manuel A. Morejón